

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## ELECCIONES 2018

### SE CONTRATÓ SCITUM PARA CIBERSEGURIDAD EN COMICIOS, NO OPERARÁ EL PREP: BAÑOS

El contrato que suscribió el Instituto Nacional Electoral (INE) con la empresa Scitum pretende reforzar esquemas de ciberseguridad en la operación de los diversos sistemas informáticos que operará el organismo en los días previos, durante y después de la jornada electoral. Se trata de un esquema de alertamiento de hackeos y la aplicación eventual de mecanismos de respuesta, explicó el consejero Marco Antonio Baños. Entrevistado sobre la posible injerencia de la empresa en la operación de los sistemas del INE, Baños señaló que el organismo es el responsable de la operación y transmisión de los datos que correrán a través del denominado Sistema Integral de la Jornada Electoral o del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

### RECHAZAN CONSEJEROS QUE VOTOS SEAN NULOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los votos que reciba Margarita Zavala no se contarán como nulos, sino como sufragios para candidato no registrado. La legislación electoral señala que un factor para abrir un paquete electoral y hacer un recuento de la votación es que la cantidad de votos nulos sea superior a la diferencia entre el primero y el segundo lugar en esa casilla. El consejero Marco Baños señaló en entrevista que, tras analizar el tema, llegaron a la conclusión de que los votos para Zavala, quien la madrugada de ayer oficializó la renuncia a su candidatura presidencial, no serán considerados nulos, por lo que no tendrán efecto en la contabilidad definitiva en los cómputos distritales. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

### INE RECORTA DEBATE PRESIDENCIAL 20 MINUTOS POR ZAVALA

El debate presidencial del próximo domingo fue recortado casi 20 minutos, tras la renuncia de Margarita Zavala a la candidatura, y ahora será el aspirante independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, “el Bronco”, el responsable de abrir y de cerrar el encuentro. Con esa decisión, y la de no mandar a reimprimir los millones de boletas presidenciales listas, acordada la víspera, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó los dos primeros ajustes derivados de la declinación de Zavala. En aras de realizar los menores cambios posibles al segundo debate, este domingo en Tijuana, Baja California, los consejeros acordaron modificar sólo el número asignado a Rodríguez Calderón, al que por sorteo le había correspondido ser el quinto y ahora tomará el cuarto lugar que tenía Zavala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

### ¿APOYO A UN CANDIDATO? NO DESCARTO NADA: ZAVALA

La excandidata independiente Margarita Zavala señaló que no negoció nada para renunciar a su candidatura a la Presidencia, pero también aseguró que no se retira de la política y dijo que no le gusta descartar nada a la pregunta de si apoyará a otro aspirante. Ante la inequidad de la contienda que denunció, y después de evaluar que ya no tenía posibilidades de triunfo, Zavala argumentó el porqué de su dimisión: “Es un acto de denuncia porque una candidatura independiente, como está expresada y regulada en la ley, está mal planteada y la inequidad va a ser apabullante, y se va a prestar a muchas cosas que no son democráticas”. En entrevista, Zavala explicó que dejó la

**VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

contienda por responsabilidad y para dejar que sus partidarios voten por quien quieran. Admitió estar dispuesta a dialogar con Ricardo Anaya y José Antonio Meade. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, HÉCTOR ZAMARRÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ Y EVLYN CERVANTES)

## **DISPUTAN REDES DE ZAVALA**

Las redes ciudadanas creadas alrededor de la candidatura independiente de Margarita Zavala están en disputa. Celina Saavedra, quien dijo ser coordinadora de redes en la Ciudad de México, aseguró que la mayoría apoyará a Ricardo Anaya. Internamente, señaló, desde hace un mes ya se hablaba del voto útil a favor del panista, así como de apoyar a los candidatos de la coalición Por México al Frente. Juan Pablo del Valle, que a su vez dijo ser el coordinador en la Ciudad de México, desmintió que Saavedra estuviera en las redes de Zavala y señaló que no hay una decisión de pasarlas a la campaña de Anaya. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

## **LA DIMISIÓN IMPULSA A ANAYA: UGALDE**

La renuncia de Margarita Zavala a su candidatura presidencial independiente beneficia a Ricardo Anaya y puede generar la idea de unidad entre los adversarios de Andrés Manuel López Obrador, aseguró Luis Carlos Ugalde, presidente de Integralia Consultores y extitular del extinto Instituto Federal Electoral. En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen, auguró que esta renuncia le va a dar a Margarita Zavala el micrófono durante los próximos días y semanas con un aura de legitimidad, aunque el impacto de esto es simbólico y político, más allá de los números contables. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

## **ANAYA ABRE PUERTA A LOS ZAVALISTAS**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, dijo que su propósito será buscar y mantener comunicación con Margarita Zavala y afirmó que espera que en los próximos días pueda encontrarse con ella personalmente, no sin antes hacer un llamado a su equipo de colaboradores y simpatizantes a sumar esfuerzos para lograr el cambio de régimen en el país. Confirmó que sostuvo comunicación con la ex primera dama antes de su decisión de bajarse de la contienda presidencial y señaló: “No se trata de una negociación de cargos”, sino de ver por el bien del país y de unir fuerzas para que le vaya bien a México. Mencionó que “las puertas están abiertas”, y dijo que de lo que se trata es de hacer equipo con toda la gente que quiera un cambio para el país, incluyendo a los simpatizantes de Zavala. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **VOTOS DE MARGARITA SE VAN A MORENA: LÓPEZ OBRADOR**

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que los votos de los simpatizantes de la excandidata independiente Margarita Zavala se irán con él, aunque ella decida apoyar a alguno de los candidatos del PRI o el PAN. Luego de su participación en el diálogo con integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en entrevista indicó que él no calificaría la decisión que tomó la expanista de renunciar a su candidatura rumbo a la Presidencia de México como un acto valiente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALEJANDRA CANCHOLA Y MISAEL ZAVALA)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## NI TRAICIONES NI BRAZOS CAÍDOS EN EL PRI: MEADE

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, aseguró que rumbo al 1 de julio no ve ni traiciones ni brazos caídos en los militantes y dirigentes del PRI. Al participar en un foro organizado por El Universal, al que se ha invitado a todos los contendientes, dijo que ve detrás de sí a un priismo activo que defiende su proyecto de país a futuro y que lo llevará al triunfo en las urnas. De acuerdo con Meade, la prueba de que no existen brazos caídos, es decir, priistas que simulen hacer campaña por él, es que en el partido no hay bajas importantes. Participan, detalló, exdirigentes nacionales exsenadores, exsecretarios de Estado, exdiputados, exgobernadores, y de ello no puede presumir el PAN, en donde sus dos expresidentes de la República se alejaron y al menos dos exdirigentes nacionales se fueron con Morena. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

## SI NO ME CREEN VOTEN POR LÓPEZ OBRADOR: “EL BRONCO”

Ante representantes de la Coparmex, el candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aseguró que no le cree a Margarita Zavala, quien se bajó de la contienda electoral por falta de recursos, según dijo ella. “Lamento la salida de Margarita [Zavala], pero imagínese, la esposa de un expresidente que no tenga lana para hacer campaña, ¡está cabrón!, yo no le creo. Esa es la perversidad de la política”. Al presentarse en el foro Diálogos Manifiesto México de la Coparmex, Rodríguez Calderón reconoció que sí es difícil ser independiente, pero que su lucha no es por la banda presidencial sino por un cambio del sistema y la actitud de los ciudadanos. Defendió su polémica propuesta para mocharle la mano a los políticos corruptos. Dijo que no es una iniciativa para conseguir votos y que, si no le creen, mejor voten por Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, ALBERTO MORALES)

## HACEN UNIVERSIDADES SIMULACRO ELECTORAL

Estudiantes universitarios realizaron un simulacro electoral con 32 mil boletas impresas. En el ejercicio participaron 21 escuelas y facultades, 11 de ellas de la UNAM, cinco del IPN, dos de la UAM, más la UACM, la Universidad de Chapingo y el Colegio Bolívar. Informaron los estudiantes que todas las instituciones organizadoras tienen más de 200 mil alumnos, pero la cifra de boletas impresas se calculó sólo el nivel de participación. Por la noche, el recuento reportó las siguientes cifras: de nueve mil 519 boletas contabilizadas, Andrés Manuel López Obrador, de Morena, obtuvo seis mil 671 votos, lo que significa 70% del total. Le siguió el panista Ricardo Anaya, con mil 814 votos (19%); José Antonio Meade, del PRI, obtuvo 536 votos (6%), y el independiente Jaime Rodríguez, 214 sufragios (2%). Los votos para Margarita Zavala, quien renunció un día antes, obtuvo 260, que fueron contabilizados con los nulos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JORGE RICARDO)

## FIRMAN ACUERDO CONTRA DELITOS ELECTORALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Conferencia Nacional de Municipios de México suscribieron un acuerdo de colaboración para prevenir delitos electorales. A través del Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación de los Delitos Electorales, afirmaron que se busca establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, así como fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## DESCARTA WOLDENBERG POSIBILIDAD DE FRAUDE

El fraude electoral en los próximos comicios es imposible, afirmó José Woldenberg, expresidente del IFE ahora Instituto Nacional Electoral. El académico de la UNAM, a quien le tocó organizar la elección del año 2000, que marcó la alternancia en el gobierno federal, sostuvo que México ha transitado a una etapa en la que el conteo de los votos es prácticamente invulnerable. Las anomalías que pudieran registrarse a lo largo de todo el proceso electoral, como la compra y la coacción del voto, son típicas, sin embargo, dijo, el electorado debe confiar en la estructura de ciudadanos, representantes partidistas y observadores que van a contar los votos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL)

## LÓPEZ OBRADOR ES POPULISTA, OPINAN SEIS DE CADA 10 MEXICANOS

Siete de cada 10 entrevistados consideran como falso que la amnistía que propone Andrés Manuel López Obrador en su campaña por la Presidencia, ayudaría a reducir la violencia que hay en el país. En contraste, el 21% cree cierto que la propuesta de amnistía que plantea el morenista sí ayude a ese fin. Así lo revela la más reciente encuesta sobre chequeo de opinión de El Financiero, realizada por vía telefónica el 11 y 12 de mayo a 400 adultos en todo el país. Por otro lado, 59% de los consultados afirmó que ve a López Obrador como un líder populista, mientras que el 27% no lo califica con esa etiqueta. (EL FINANCIERO, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 50, ALEJANDRO MORENO)

## PEGARÁ CORRUPCIÓN AL PRI EN LAS URNAS

Un 75% de los mexicanos que en el último año dio "mordida", considera importante sacar al PRI del gobierno en las próximas elecciones, mientras que 15% que vivió esa situación quiere evitar que gane Andrés Manuel López Obrador. Los resultados de una encuesta realizada por Grupo Reforma, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Grupo Radio Centro en abril pasado, sugieren que los ciudadanos que participaron en un acto de corrupción (y aceptaron haberlo hecho) están muy dispuestos a castigar electoralmente al partido en el Gobierno, es decir, castigar el desempeño del Presidente y el de los 14 gobiernos locales provenientes del PRI. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SOFÍA RAMÍREZ AGUILAR Y MANUEL TORAL)

## LA XENOFOBIA AGITA LA FRONTERA SUR DE MÉXICO EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL

Las organizaciones de derechos humanos denuncian que los gobiernos de México y Guatemala están buscando un chivo expiatorio con réditos electorales. Las solicitudes de asilo se han disparado un 1000% en tres años. La aceleración tiene mucho que ver con el endurecimiento de los controles en Estados Unidos, pero México, pese a las críticas de Donald Trump, tampoco ha aflojado la mano. El Plan Frontera Sur, firmado en 2014, ha solidificado la colaboración entre ambos países con una fuerte inversión económica, tecnológica y presencia estadounidense. Varios analistas hablan incluso de una externalización de la frontera estadounidense al sur de México. De las 14 mil 500 solicitudes de refugiados —tres cuartas partes, de El Salvador, Honduras y Guatemala— registradas en 2017, sólo han aceptado 13 por ciento. Desde hace tres años, México detiene y deporta más que Trump. (EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 6, DAVID MARCIAL)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## CRECE PLEITO ENTRE MIKEL Y BARRALES

La candidata de la coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales, exigió al candidato del PRI, Mikel Arriola, tener pantalones y comprobarle que es dueña de un departamento en Polanco o, de lo contrario, que renuncie a su candidatura. El señalamiento de la supuesta propiedad lo hizo Arriola durante el segundo debate entre candidatos a la jefatura de Gobierno. Asimismo, la candidata de Morena, PT y PES, Claudia Sheinbaum, dijo que son calumnias los ataques que recibió en el segundo debate de parte de sus contrincantes por la tragedia del colegio Enrique Rébsamen y sostuvo que no le afectarán en las preferencias electorales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, PHÉNÉLOPE ALDAZ Y GERARDO SUÁREZ)

## CRITICAN A SINHUÉ RODRÍGUEZ POR ALZA EN INSEGURIDAD

El primer debate de candidatos a la gubernatura de Guanajuato se desarrolló entre propuestas de fortalecimiento al sistema anticorrupción, una fiscalía con autonomía, el combate a la delincuencia para devolver el orden y paz social al estado y críticas al gobierno panista. Los aspirantes de oposición enfocaron ataques hacia Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, abanderado de la coalición Por Guanajuato al Frente, que integran PAN, PRD y MC, por la violencia criminal que golpea al estado y la corrupción. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, XÓCHITL ÁLVAREZ)

## ASPIRANTES AL SENADO PRIVILEGIAN PROPUESTAS

Seis de los 12 candidatos que buscan representar a Jalisco en el Senado de la República participaron en el debate organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), en el cual los contendientes optaron por hacer propuestas en vez de atacarse. La priista Rocío Corona lanzó críticas al independiente Pedro Kumamoto, acusándolo de ser contradictorio en sus promesas, pues dejó el cargo de diputado local para andar de “chapulín”, no estuvo presente en una sesión del Congreso donde se aprobó el Sistema Anticorrupción del Estado y presuntamente plagió la imagen del árbol que usa como logotipo de campaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MARTÍN AQUINO)

## MATAN A EXEDIL DE AMACUZAC

El asesinato del exalcalde de Amacuzac y exdiputado local Andrés García Jaime mantiene en alerta a los habitantes de este municipio colindante con Guerrero. García fue ultimado por dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta. Uno de ellos descendió, ingresó al negocio y disparó su arma nueve milímetros contra García Jaime, según investigaciones preliminares. El comisionado estatal de Seguridad, Jesús Capella, manifiesta de forma reiterada que Amacuzac es sitio de refugio de Santiago Mazarí, El Carrete, líder del Cártel de Los Rojos y sobrino de Alfonso Miranda Gallegos, exalcalde y exdiputado local del PT. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, REDACCIÓN)

## NO APARECE UN CANDIDATO INDEPENDIENTE

Ángel Morales Ugalde, candidato independiente a la alcaldía de Palmar de Bravo, Puebla, está desaparecido desde que salió de su casa. Ángel es hermano de Pablo Morales Ugalde, expresidente municipal de Palmar de Bravo, encarcelado por uso de recursos ilícitos; se le vincula con bandas de ladrones de combustible en la zona. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, FERNANDO PÉREZ CORONA)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## SALA SUPERIOR

### **LOS DISENSOS SIEMPRE SON SANOS PARA LA DEMOCRACIA: OTÁLORA MALASSIS**

En el marco de la primera reunión de trabajo con la Misión Técnica de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que los disensos siempre son sanos para la democracia. Durante la reunión celebrada en las instalaciones de la Sala Superior, Otálora Malassis aseveró que la expresión de los diversos puntos de vista intrainstitucionales e, incluso, de críticas y desencuentros entre ellas, enriquecen el debate, así como las decisiones de los órganos colegiados, tanto administrativos como jurisdiccionales. (NOTIMEX. GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALEJANDRA CANCHOLA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, LAURA ARANA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS)

### **EL TEPJF CONFIRMÓ LA RESPUESTA DEL INE A LA CONSULTA DE NUEVA ALIANZA RESPECTO DE QUE SU CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL NO PUEDE APARECER COMO CONDUCTOR CENTRAL EN PROGRAMA TELEVISIVO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por medio del cual determinó que, debido a que con el candidato a diputado federal por Nueva Alianza en el Estado de México recae la calidad de conductor de un programa televisivo, tiene la obligación de ajustarse a las normas que rigen el actual modelo de comunicación política, por lo que, temporalmente, debe abstenerse de conducir la transmisión del concurso de belleza. Al resolver el SUP-RAP-126/2018, las magistradas y los magistrados calificaron como infundados los agravios presentados por Nueva Alianza, porque, en concepto de la Sala Superior, la conclusión a que arribó la autoridad responsable se ajusta al marco constitucional y legal previsto para el acceso a radio y televisión por parte de los candidatos a cargos de elección popular. (INTERNET: CANAL JUDICIAL.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; ES DIARIO.COM, REDACCIÓN; SUR ACAPULCO.MX, REDACCIÓN; GUERRERO HOY.COM, PROCESO; ADRENALINA MÉXICO.COM, SERGIO PERDOMO CASADO; LA NETA NOTICIAS.COM, CAROLINA SOLÍS RAMÍREZ; OAXACA CAPITAL.COM, REDACCIÓN)

### **ES INCONSTITUCIONAL EXIGIR DISPERSIÓN DE FIRMAS DE APOYO PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad, las sentencias dictadas por la Sala Regional Monterrey que confirmaron las negativas de registro como candidatos independientes de dos ciudadanos que no habían logrado la dispersión adecuada de los apoyos obtenidos. La legislación de Nuevo León señala que, además del requisito relativo a obtener un determinado número de firmas de apoyo, éstas deben reflejar una dispersión geográfica entre las secciones electorales. Así, para ser registrado como candidato a la presidencia municipal o a una diputación local, es necesario conseguir el apoyo de al menos 2% de los ciudadanos que figuren en la lista nominal y que, además, residan en cuando menos la mitad de las secciones electorales del municipio o distrito (artículo 204 de la Ley Electoral de Nuevo León). (INTERNET: ARISTEGUI EN VIVO, CARMEN ARISTEGUI, WEB; TELEVISIÓN: NOTICIAS DE IDA Y VUELTA CON VAITIARE MATEOS DE CANAL 40, VAITIARE MATEOS, ADN 40)

**VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

## **TEPJF REVOCA RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PRD Y DA UN PLAZO DE CINCO DÍAS PARA DETERMINAR SOBRE LA FÓRMULA 3 DE CANDIDATURAS AL SENADO POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, diversas resoluciones partidistas emitidas por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y le dio un plazo de cinco días para allegarse de material probatorio y resolver, de manera fundada y motivada, las impugnaciones intrapartidistas relacionadas con la postulación de la fórmula 3 de la lista de candidaturas al Senado de la República por el principio de representación proporcional. Diversas militantes del PRD se inconformaron contra las resoluciones de la Comisión Nacional Jurisdiccional, relacionados con la validez de la postulación de Adriana Noemí Ortiz Ortega como candidata al cargo de senadora de la República en el lugar tres de la lista correspondiente. En tres de estas resoluciones la Comisión había declarado la inelegibilidad y cancelación de su registro, mientras que, en otra más, determinó la procedencia de la misma. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN)

## **TEPJF CONFIRMA NEGATIVA DE REGISTRO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), que negó el registro de Enrique Cárdenas Sánchez como candidato independiente a gobernador de dicha entidad federativa al no cumplir con el porcentaje de apoyo requerido por la legislación. Al resolver el expediente SUP-JDC-296/2018, las magistradas y los magistrados desestimaron los argumentos presentados por el actor, en cuanto a que el TEEP no interpretó las normas conforme al principio pro persona ni respetó los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior. Respecto del principio pro persona, la Sala Superior determinó que el Tribunal local estimó que los principios que rigen el proceso electoral son los contenidos en el artículo 41 de la Constitución y el 201 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, de donde destacan el principio de equidad y principio de legalidad. (INTERNET: CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PUEBLA EN LÍNEA WORDPRESS, 24 HORAS; MUNICIPIOS DE PUEBLA.COM, REFORMA; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA)

## **TEPJF CONFIRMA REGISTRO DE SHEFFIELD PADILLA A LA GUBERNATURA DE GUANAJUATO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, confirmar la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato dictada en el diverso recurso de revisión identificado con la clave TEEG-REV-05/2018, mediante la cual confirmó el registro de Francisco Ricardo Sheffield Padilla como candidato a gobernador de Guanajuato, postulado por la coalición Juntos Haremos Historia para el proceso electoral local 2017-2018. La coalición Por Guanajuato al Frente impugnó la sentencia referida, en la que se confirmó el registro de Sheffield Padilla, por la presunta participación de manera simultánea en dos procesos internos de selección de candidaturas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Morena. (INTERNET: POLÍTICO MX.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## **TEPJF CONFIRMA REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos y por diversas razones, la resolución INE/CG574/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la cual determinó ejercer su facultad de atracción y dejar sin efectos el nombramiento de Alfonso Guadalupe Torres Carrillo como secretario ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). El 26 de noviembre de 2017, el Consejo General del IETAM aprobó el dictamen de designación de Torres Carrillo como secretario ejecutivo de ese Instituto. Tres días después, las consejeras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez y los consejeros Jaime Rivera Velázquez y Marco Antonio Baños Martínez, integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, solicitaron el ejercicio de la facultad de atracción con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento del citado funcionario. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

## **MINEROS PROTESTAN POR NAPO EN EL TEPJF**

Integrantes del sindicato minero, que dirige Napoleón Gómez Urrutia, protestaron en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Decenas de trabajadores exigieron a los magistrados electorales garantizar el registro del líder sindical como candidato plurinominal de Morena al Senado de la República. Con pancartas y altavoces, los manifestantes bloquean la avenida Carlota Armero 5000. La Sala Superior deberá resolver en los próximos días el juicio SUP-RAP-89/2018, emprendido por el PRI contra la candidatura de Gómez Urrutia, quien vive exiliado en Canadá desde 2006. Napo adquirió la nacionalidad canadiense, lo que, para el PRI, es motivo para negarle la candidatura al Senado. El asunto será resuelto por la Ponencia de la magistrada presidenta del TEPJF, Janine Otálora Malassis. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL; ENTÉRATE MÉXICO.COM, REFORMA)

## **MAGISTRADOS DEL TEPJF RECIBEN A MINEROS**

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvieron una audiencia con líderes del sindicato minero, que dirige Napoleón Gómez Urrutia. Isidro Méndez, secretario de Organización del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, encabezó una comitiva de cinco líderes del gremio que accedió a las instalaciones de la Sala Superior. Méndez aseguró que fueron atendidos por la magistrada presidenta del Tribunal, Janine Otálora Malassis, y el magistrado Felipe de la Mata. La Ponencia de la magistrada Otálora Malassis es la que, en días próximos, deberá pronunciarse sobre la impugnación promovida por el PRI contra la candidatura plurinominal de Napo al Senado por Morena. Tras un encuentro de una hora y media, Méndez comunicó a las decenas de sindicalizados que esperaron afuera que los magistrados los recibieron “con mucha amabilidad y respeto”. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y EL MURALG.COM, ZEDRYK RAZIEL)

## **MI GOBIERNO NO SERÍA DICTADURA, SINO DEMOCRACIA REAL: LÓPEZ OBRADOR**

Ante la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, señaló que busca la transformación de México no para establecer una dictadura, sino una auténtica democracia. Momentos después consideró que muchos de los que votarían por Margarita Zavala “seguro lo van a hacer ahora por nosotros”. Al participar en el foro Diálogos.

**VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

Manifiesto México, en un hotel capitalino, el abanderado de Morena explicó que tras gobernar la Ciudad de México “crearon una leyenda negra, parte de la guerra sucia” porque hay quienes no quieren que haya un cambio. Por eso se ha tratado de asustar a la gente. Destacó que respeta mucho a las organizaciones de la sociedad civil, pero desconfía cuando “se disfrazan, cuando se hacen pasar como miembros de la sociedad civil los que tienen intereses creados, los que quieren seguir medrando. Tenemos pruebas de que hay organizaciones de la sociedad civil, entre comillas, que están financiando la guerra sucia en contra nuestra... recientemente contrataron tiempos en radio y televisión para usarlos en contra nuestra. El Tribunal Electoral les canceló sus mensajes... De todas maneras, no los vemos como enemigos, son nuestros adversarios, y vamos a tratar de acercarnos, de dialogar y de entendernos”, explicó. (PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, ALMA MUÑOZ Y HÉCTOR BRISEÑO)

## **ZAVALA FORMALIZA RENUNCIA CON UNA CARTA**

Por medio de una carta dirigida al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y remitida a la una de la madrugada, Margarita Zavala formalizó su renuncia a la candidatura presidencial independiente: “Me retiro de la contienda, pero no de la labor política ni renuncio a mi compromiso con las causas de justicia y libertad por las que he luchado toda mi vida”. Para ratificar la dimisión que hizo pública la víspera en televisión, en su carta, Zavala señala: “Derivado de una decisión personal, libre y voluntaria, me permito presentar por este conducto mi renuncia a la candidatura independiente en el proceso electoral federal 2017-2018”. Y agradece a los más de 870 mil ciudadanos que le otorgaran su firma de apoyo para que fuera candidata. Más tarde, como determina el acuerdo del INE que rige el registro de candidaturas y la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 39/2015, ratificaría personalmente su dimisión, con la salvedad de que personal del INE acudió a sus oficinas de campaña para concretar el trámite. “Es una dama y una candidata presidencial”, justificó el consejero Marco Antonio Baños. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, NAYELI CORTÉS Y RICARDO ORTIZ)

## **LA SOCIEDAD MEXICANA ES MEJOR QUE SUS POLÍTICOS: VALADÉS**

Diego Valadés es uno de los juristas más importantes de México. El investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México es también miembro de El Colegio Nacional y la Academia Mexicana de la Lengua. En entrevista para El País, Valadés señaló que con respecto a las elecciones de 2012 los casos de corrupción pública eran cuantitativamente inferiores que ahora. “Las presiones sobre el aparato electoral no eran tan ostensibles como las que hay ahora, por ejemplo, el caso de la resolución del Tribunal Electoral con relación al ‘Bronco’ [gobernador con licencia de Nuevo León] se ha considerado una forma de presión sobre los magistrados. En 2012 no se percibió que hubiera una participación tan directa de las instituciones oficiales en los procesos electorales. “Me sorprendió muchísimo el razonamiento de los jueces porque son profesionales. La construcción de la sentencia es de tal manera arbitraria y alejada de los cánones jurídicos que produce una sorpresa mayúscula. En mi caso generó verdadero estupor. Es responsabilidad de los jueces no sólo actuar conforme a la norma, sino buscar términos razonables en sus resoluciones para preservar el prestigio de una institución de la que va a depender que los mexicanos creamos o no en el resultado de la elección”. (EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 7, LUIS PABLO BEAUREGARD)

**VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

## **GANAN EN PRESENCIA LOS MANDATARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, OAXACA, GUERRERO Y VERACRUZ**

Un análisis a los 32 jefes del Ejecutivo estatales, en el que se tomó en cuenta la percepción y el sentido de la cobertura de periódicos, televisoras y radiodifusoras, reveló que la mitad de ellos maneja eficientemente el gasto de sus coberturas. Se revisaron y calificaron 62.633 impactos en medios. La cobertura efectiva se refiere a qué tan buena o mala fue la cobertura en medios tradicionales (periódicos, radio y TV) para los gobernadores y sus estados, al restar las notas negativas al total de notas positivas en el mes. Para el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme: lo bueno, en el Green Power inaugura la planta solar fotovoltaica; lo malo, “una repetición de la elección de Coahuila”: Clouthier sobre tema “Bronco”-TEPJF; lo rescatable, la Policía Federal rescató a 25 migrantes centroamericanos. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 22, JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **LAMENTABLE, LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN PROCESO ELECTORAL DE TABASCO: DE LEÓN GÁLVEZ**

El magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Adín Antonio de León Gálvez, señaló que, ante los hechos violentos suscitados en la entidad, el proceso electoral de Tabasco se encuentra en una circunstancia muy “lamentable”. “Como todos los ciudadanos advertimos, es un estado de una circunstancia muy lamentable que no deseamos, sin embargo, como tribunal estamos atentos a seguir trabajando y a poner todo nuestro empeño”, expuso. Cabe señalar que en el actual proceso electoral estatal han fallecido a balazos el hijo de un alcalde suplente, un comunicador y el hijo de un aspirante independiente a regidor. (REPORTEROS DEL SUR.COM, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO**

### **TEPJF ORDENA AL CONGRESO LOCAL TOMAR LA PROTESTA DE LEY A CUATRO DIPUTADOS SUPLENTE**

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de Tlaxcala tomar protesta al cargo a los cuatro diputados suplentes que no fueron llamados en su momento a asumir el cargo que dejaron los propietarios que ahora buscan su reelección. Por mayoría de votos, el Pleno reconoció que los integrantes de la LXII Legislatura local violaron los derechos constitucionales y legales de René Carmona Serrano, Luis Antonio Cruz Zárate, David Luna Hernández y Ana Karen Tlalpa Herrera, al negarles el derecho de asumir su encargo como legisladores propietarios. (INTERNET: LA JORNADA DE ORIENTCE.COM, JUAN LUIS CRUZ PÉREZ; EL SOL DE TLAXCALA.COM, KARLA MUÑETÓN; LÍNEA DE CONTRASTE.COM, REDACCIÓN; GENTETLX.COM, JOSÉ LUIS AHUACTZIN; ZONA CRÍTICA.MX, GUADALUPE SALAS; PULSO RED.COM, AMÉRICA MONTOYA; ESTADO 29.MX, LUCÍA PÉREZ)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **VARGAS DEL VILLAR ANUNCIA LICENCIA TEMPORAL POR REELECCIÓN**

El presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar, anunció que el próximo lunes solicitará una licencia temporal para ausentarse del cargo y poder contender por un segundo periodo

**VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

constitucional. Recordó que a pesar de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló a favor de que los alcaldes en funciones que vayan por la reelección se pueden quedar en su cargo, él determinó pedir licencia, por la equidad en el próximo proceso electoral. (PRENSA: DIARIO DE MÉXICO, METROPOLITANO, P. 18, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **TEPJF REITERA QUE NO HUBO CALUMNIA EN SPOT DEL PRI**

Después de que Morena denunciara al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la difusión en radio y televisión de spots sobre Andrés Manuel López Obrador en los que hace alusión a la relación que tiene con Elba Esther Gordillo y su familia, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no dio la razón al partido del tabasqueño y aseguró que el tricolor no calumnió al candidato presidencial, sino que emitió una crítica, como parte del debate político. Los magistrados expusieron que el tricolor emitió un mensaje de crítica a la posición de un candidato a la Presidencia dentro de un tema de interés nacional, durante el periodo de campaña. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 12, LAURA ARANA)

### **LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES JOSÉ PEDRO KUMAMOTO, PABLO R. MONTAÑO, RODRIGO CERDA Y ALBERTO VALENCIA NO VULNERARON LAS REGLAS DE PROPAGANDA: SALA ESPECIALIZADA**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la propaganda electoral utilizada durante la obtención del apoyo ciudadano por José Pedro Kumamoto Aguilar, otrora aspirante a candidato independiente al Senado en Jalisco, así como Pablo Ricardo Montaña Bekmann, Rodrigo Cerda Cornejo y Alberto Valencia Bañuelos, otrora aspirantes a candidatos independientes a diputados federales por los distritos 08, 10 y 13, respectivamente, de la misma entidad federativa, no vulnera las reglas de propaganda, toda vez que se pretendía hacer extensible una obligación establecida para los candidatos independientes. Lo anterior, en razón de que la ley electoral no establece requisitos y obligaciones específicas para la propaganda que desplieguen los aspirantes en sus tareas de obtención del apoyo ciudadano. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NEWSWEEKSPANOL.COM, REDACCIÓN; DIARIO.MX, REDACCIÓN)

### **DURANTE CAMPAÑA ES VÁLIDO SOLICITAR EL VOTO A LAS PERSONAS FORMADAS PARA UN TRÁMITE BANCARIO: TEPJF**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los hechos denunciados por el PVEM atribuidos al candidato postulado por la coalición Por México al Frente a la diputación federal en el Distrito electoral 3 en Tuxpan, Veracruz, Arturo Esquitín Ortiz, no constituyen un ilícito en materia electoral. Lo anterior, porque los actos de campaña, entre ellos, solicitar el voto a personas formadas para ingresar a una institución bancaria, se encuentran permitidos por la normativa electoral; además, la mención de que algunas personas de edad avanzada acudieron a renovar la tarjeta en la cual se les deposita el apoyo del programa social "65 y más" por sí solas, no actualiza la vulneración a las leyes electorales. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; POSTA.COM, NOTIMEX; INFORMATE.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; NTR GUADALAJARA.COM, NOTIMEX)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### MORELOS

#### RAMÍREZ LLAMA A LA UNIDAD EN PRO DE GOBERNABILIDAD

Un llamado a la unidad en torno a las instituciones para no poner en riesgo la gobernabilidad democrática, hizo a la sociedad de Morelos el gobernador Graco Ramírez. Dijo que en la medida en que avance la construcción democrática en México y la apertura de mayores espacios de participación social, se generarán los contrapesos necesarios para el ejercicio del poder público. El mandatario estatal morelense acudió al informe de la magistrada presidente del Tribunal Superior de Justicia, María del Carmen Cuevas López; aprovechó el evento para despedirse y les agradeció la oportunidad de construir, con el Poder Judicial, una relación personal y profesional “de profundo respeto y total independencia”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, REDACCIÓN)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

#### PEÑA NIETO CONTESTÓ A USUARIOS DE INSTAGRAM

El presidente Enrique Peña Nieto respondió en video a las preguntas de sus seguidores en la red social de Instagram. En la sección de “historias”, donde se pueden colocar videos, dijo que no le gusta el pan, el tipo de gel que usa, quién responde los comentarios y sus memes favoritos. De acuerdo con funcionarios de la Presidencia de la República, Peña Nieto grabó las respuestas a una batería de preguntas en un salón de Los Pinos y en menos de 90 segundos respondió sonriente con guiños y de buen humor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

#### CANCILLERÍA PRESENTA QUEJA POR DICHOS DE TRUMP

El Gobierno de México presentó ante el Departamento de Estado de Estados Unidos una nota diplomática de protesta por las declaraciones emitidas por el presidente Donald Trump, quien llamó animales a los migrantes. En la misiva, enviada por la Cancillería a través de la Embajada de México en Washington, indica que las afirmaciones del mandatario estadounidense son inaceptables, ya que generan un clima adverso para los mexicanos que se encuentran en la Unión Americana, independientemente de su situación migratoria. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

#### LLAMAN A CONSOLIDAR REFORMA EDUCATIVA

Mexicanos Primero destacó los avances en la implementación de la reforma educativa a nivel estatal. Al presentar el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa 2018, el presidente de la organización, David Calderón, sostuvo que el derecho de los niños a una educación de calidad va arraigando en los estados. "Mucho de lo que se concreta para bien, la implementación pulcra y puntual de las reformas a la Constitución y las leyes de 2013, corresponde prevalentemente a los estados", apuntó. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ISABELLA GONZÁLEZ)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## **DAN DOS SEMANAS MÁS PARA ACORDAR TLCAN**

Ayer jueves se llegó a la fecha límite para tener listo el texto del renegociado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); sin embargo, al no haber acuerdo, ni fechas para nuevas reuniones ministeriales, los congresistas estadounidenses extendieron dos semanas más el margen de maniobra para alcanzar un consenso. Aunque fue el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Paul Ryan, quien determinó que el 17 de mayo era la fecha final para tener no sólo un acuerdo base, sino el documento listo para someterlo a votación en el Congreso de ese país, ayer dijo que si bien urge cerrar las negociaciones para que se vote con la legislación actual —ya que habrá elecciones en noviembre— agregó que se pueden tener una o dos semanas más para lograrlo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA Y VICTOR SANCHO)

## **SOBORNA ODEBRECHT Y PEMEX LE DA OBRA**

Las transferencias de cinco presuntos sobornos de Odebrecht, en 2013 y 2014, por cinco millones de dólares coinciden con fechas claves en la asignación de un contrato de Pemex por mil 436 millones de pesos en la refinería de Tula, Hidalgo. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo documentos oficiales de Pemex que fueron clasificados hasta el año 2021 y que forman parte de la carpeta de investigación de la PGR sobre los sobornos de Odebrecht. (REFORMA, PORTADA, P. 1, RAÚL OLMOS)

## **HACKERS USARON A BANCOMER COMO TRAMPOLÍN DEL ROBO**

Un monto todavía sin precisar de los recursos que piratas informáticos sustrajeron de cinco instituciones financieras pasó por cuentas abiertas en BBVA Bancomer, operaciones que ya están sujetas a investigación, informó Eduardo Osuna, director general de la institución. “No fuimos afectados en el hackeo. Bancomer lo único que tuvo fue recibir dinero en algunas cuentas que se dispersaron y eso es parte de la investigación”, detalló Osuna, en el contexto de un acto en que el Grupo BBVA lanzó en México la primera plataforma de banca móvil desarrollada globalmente. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 18, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR E ISRAEL RODRÍGUEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **GRAN ANGULAR/ CRÓNICA OCULTA DE UN FRAUDE ANUNCIADO/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS**

Hay señales, algunas claras, otras aun difusas, de que está en marcha la operación para cometer un nuevo fraude electoral. Permítasenos enumerarlas: 1. La narrativa asumida por algunos de los actores centrales del proceso. ¿No les inquieta la seguridad y el triunfalismo que muestran en sus discursos el presidente Peña Nieto y los candidatos Meade y Ricardo Anaya, no obstante que el promedio de las encuestas serias, registradas ante el INE, le dan a AMLO una ventaja de 23 puntos frente al primero y de 14 puntos frente al segundo, cuando faltan 44 días para la elección? El candidato no priista del PRI, autoasumido como el mejor preparado y garante de la felicidad por venir para el país, y el del PAN-PRD, con la bandera del cambio con rumbo, reiteran un día sí y otro también que ganarán la elección. Peña Nieto, por su parte, defiende sus reformas, insiste que deben seguir para garantizar su éxito y recomienda, sabedor del hartazgo social, votar con la razón, no con las vísceras. [...] La existencia de mayorías ya conformadas en los órganos electorales (INE y TEPJF) cercanas por su origen al PRI, al PAN y al PRD, con las inevitables suspicacias del caso. Sin perder de vista que personajes clave como el director de la Unidad Técnica de

**VIERNES 18 DE MAYO DE 2018**

Fiscalización del INE, Lizandro Núñez Picazo, forma parte del grupo político Videgaray-Meade. Les propongo una réplica: AMLO y Morena ya se vacunan ante la derrota. Y va la contra réplica: no hay evidencia hasta ahora que eso vaya a ocurrir. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

## **ASTILLERO/ ASTILLAS/ JULIO HERNÁNDEZ**

Arrecian las presiones en el Tribunal Electoral federal, en busca de que no sea aprobada la candidatura del polémico dirigente minero Napoleón Gómez Urrutia, a quien Morena ha postulado para que sea senador por la vía automática de un lugar preferente en la lista del partido, lo que le permitiría regresar de Canadá a México con fuero, sin el riesgo de una detención inmediata por temas relacionados con el manejo de cuotas sindicales y, en especial, de una famosa partida de más de 50 millones de dólares. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ)

## **SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ¿CENSURA?/ ALBERTO AGUIRRE**

Postulado por Nueva Alianza, Ernesto Laguardia busca llegar a San Lázaro, como representante de los habitantes de Tultitlán, Estado de México. Pero en vez de hacer campaña, quiere seguir en la pantalla televisiva, ahora como conductor de un concurso de belleza, por lo que los representantes del partido turquesa acudieron ante el Tribunal Electoral para apelar un fallo del INE que le prohibió conducir el programa televisivo. Para Nueva Alianza, tal era una “restricción desproporcionada”, pero los magistrados del Pleno desestimaron su queja, al considerar que el artículo 41 de la Constitución Política protege que los contendientes a cargos de elección popular participen en condiciones de equidad; lo que no resulta permisible es una mayor exposición de quienes por su actividad tienen la posibilidad de acceder a radio y televisión fuera de los tiempos administrados por el INE. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ALBERTO AGUIRRE)

## **OBSERVACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL/ EMILIO BUENDÍA**

El INE está organizando el proceso electoral más grande de nuestra democracia. Las cifras dan cuenta de dicho calificativo: a) 3406 cargos en disputa a nivel federal y local, b) el mayor número de casillas a instalar (cerca de 157 mil) y c) se necesitan 1. 4 millones de personas capacitadas para la integración de las casillas (hoy el INE cuenta con más de 2.7 millones dispuestos para ello). También la autoridad electoral ha señalado que para esta elección tendrán derecho a ejercer su voto de manera libre más de 89.3 millones de mexicanas y mexicanos. Nunca en la historia del país se ha convocado a tantas personas para el ejercicio del voto. [...] En aras de garantizar el derecho a la observación de cualquier actividad del proceso electoral, desde hace unos meses el INE aprobó las convocatorias para que la ciudadanía participe a nivel federal como local. Los requisitos de participación se encuentran en la propia ley y la autoridad ha fijado como fecha límite para presentar la solicitud de acreditación como observador electoral el 31 de mayo de 2018. Es importante mencionar que dicho derecho no se encuentra limitado a un plano individual. De hecho, el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) han destinado recursos para crear el fondo de apoyo para la observación electoral, el cual es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su objetivo es implementar un mecanismo de apoyo técnico y financiero dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que realicen observación electoral. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 17, EMILIO BUENDÍA)

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

## **UNA DECISIÓN EN LIBERTAD/ LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La renuncia de Margarita Zavala a la contienda por la Presidencia de la República es una difícil decisión que muestra el talante y madurez de una mujer política, que evalúa el actual momento y su circunstancia personal, arribando a la conclusión de que aporta más retirándose y dejando en libertad de decisión a quienes la apoyaron en los últimos meses, que manteniéndose con escasas posibilidades de triunfo. Para la expansionista y primera mujer en conseguir la candidatura a la Presidencia sin el apoyo de un partido político, su decisión se inscribe en un proceso electoral que ha mostrado las notables deficiencias del marco jurídico y de competencia para impulsar efectivamente la existencia de candidaturas independientes, en un sistema de partidos que mostró apertura a regañadientes, una ejecución operativa deficiente por parte del INE e interpretaciones extremas por parte del Tribunal Electoral que validó sin más la presencia en la boleta de un candidato que simuló una cantidad significativa de apoyos para lograr su registro. Cada proceso electoral tiene sus particularidades y el actual tiene como componente singular la presencia, por primera vez, de un número incipiente de candidatos sin partido político, independientes de ellos, que arriban a las contiendas electorales buscando alcanzar cargos de representación popular que van desde integrantes de un cabildo o una presidencia municipal hasta el cargo de Presidente de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ)

## **LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ INDEPENDIENTES: PIFIA/ RAMÓN ALBERTO GARZA**

Una de las más celebradas reformas del actual régimen fue aquella que buscaba romper la llamada “partidocracia”, abriéndole espacios a los llamados candidatos independientes. [...] Margarita Zavala se dio cuenta de que acabaría como comparsa y dignamente prefirió declinar. Ya tendrá tiempo de sanar esas heridas y volver por sus fueros. En cambio, ahí está Jaime, “el Bronco” Rodríguez, quien, enfundado en su disfraz de haber sido el primer gobernador independiente en Nuevo León, dejó tirado su gobierno en el segundo año, para irse a la aventura presidencial. [...] En la recolección de firmas mostró el cobre. Las falsificó y usó el tiempo de sus funcionarios públicos para que se las levantaran y hasta su financiamiento de 17 millones que vino de quién sabe dónde, está hoy bajo la lupa. Pero a pesar de todo, el Trife (sic) lo montó con calzador en la boleta presidencial y ahora solo la investigación de esos delitos electorales ante la Fepade podría hacer justicia. (REPORTE ÍNDIGO, REPORTE, P. 3, RAMÓN ALBERTO GARZA)

## **RADIOPASILLO/ APOYAN A NAPITO**

Tras una manifestación en las puertas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, líderes del sindicato minero se reunieron con magistrados electorales a quienes demandaron imparcialidad en la revisión de inclusión de Napoleón Gómez Urrutia en las listas del Senado de Morena. El Tribunal podría resolver en breve el caso, impugnado por su residencia en Canadá y su doble nacionalidad. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)